



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.DIC.P.2010 0589
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía EMEACHE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 20 de Agosto del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.P.10.0359 del 23 de Septiembre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía EMEACHE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, inscriba las escrituras y esta resolución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **0589**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi: Inscriba la transferencia de dominio del inmueble que aporta el señor Melvyn Oswaldo Herrera Castro, a favor de la compañía EMEACHE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA., ubicado en el área denominada Altos de Montecristi, del cantón Montecristi, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: tome nota al margen de la escritura de constitución y de la que se aprueba, inscriba la referida escritura y esta Resolución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,. **24 SEP 2010**

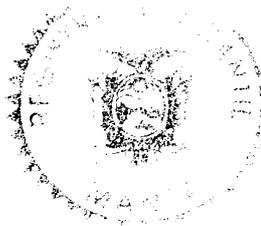
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana ^{MA}
2010 09 23
Exp.No.34794-02

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, mediante Resolución número SC.DIC.P.2010 Numeral 0589, de fecha 24 de septiembre del 2010; tomo nota al margen de la matriz de constitución de la compañía EMEACHE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR LA escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMEACHE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA., en los términos constantes en dicha escritura. Manta, septiembre 30 del 2010. **Doctor, SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-**




Dr. *Simon Zambrano Vincés*
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



R A . . . 

Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " EMEACHE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO (861) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (1.778) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 7 DE OCTUBRE DEL 2.010




Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta